LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017
"SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicios de transmisión de datos por sistema GPRS – 3G, servicio de observación y transmisión de datos meteorológicos, servicio de enlace por fibra óptica, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.
- Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).
- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios de servicios de transmisión de datos por sistema GPRS – 3G, servicio de observación y transmisión de datos meteorológicos, servicio de enlace por fibra óptica. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).
- Para el Ítem 2 El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 20 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado.

En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 2 - "Servicio de Enlace para las localidades de la Dirección de Meteorología".

Referencias: El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 20 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado. **Dicho Punto fue eliminado de las Especificaciones Técnicas y fue incluido en la Sección II Criterios de Evaluación y en la Sección VI Anexos.**

Inicio para la prestación del Servicio: A partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 30 días hábiles. **Dicho Punto Fue eliminado de las Especificaciones Técnicas.**

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
➢ *Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.*
➢ *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicios de transmisión de datos por sistema GPRS – 3G, servicio de observación y transmisión de datos meteorológicos, servicio de enlace por fibra óptica, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.* ➢ *Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).* ➢ *Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios de servicios de transmisión de datos por sistema GPRS – 3G, servicio de observación y transmisión de datos meteorológicos, servicio de enlace por fibra óptica. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).* ➢ *Para el Ítem 2 El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 20 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado.*

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Ares
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC